"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 08 de noviembre de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 771.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2017, que hace referencia a la Licitación Publica Nacional FAP N° 07/2017 para Reparaciones Mayores de Instalaciones IBA - Plurianual;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 07/2017 para Reparaciones Mayores de Instalaciones IBA - Plurianual, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 07/2017, realizado por el Comando de la Fuerza Aérea, para Reparaciones Mayores de Instalaciones IBA - Plurianual, para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 a favor de las siguientes empresas:

- E.G.V. INGENIERIA de Enrique Giménez Villarejo, con RUC 713388-0, en el Lote Nº 1, por la suma de Gs. 358.833.300 (Guaraníes Trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos treinta y tres mil trescientos).

- C.C.T. INGENIERIA de José Orlando Bordenave Tufari., con RUC 2069276-5, en el Lote N° 2, por la suma de Gs. 334.483.123 (Guaraníes Trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento veinte y tres).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 693.316.423 (Guaraníes Seiscientos noventa y tres millones trescientos diez y seis mil cuatrocientos veinte y tres).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR, y el Asesor Jurídico del CF N° 4, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – COMANDANTE

GRAL DIV AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA